

Barrachina

13

:

Gov. n 4 May 24 1863

Barachina

Don Manuel Beltrán Secretario del Ayuntamiento del
Lugar de Barachina Partido de Daroca V.^a

Certifico: Que habiéndose leído en este Pueblo
la Constitución política y la monarquía, el
Sr. Alcalde Juan Arcoz y acuerdo con el Ayun-
tamiento señaló para su publicación el día
once de este mes á las ocho horas y su mañana.
En su consecuencia, y llegada la hora congrada el
Ayuntamiento en su Casa Consistorial se dirigió
acompañado de las Personas mas condecoradas de la
Plaza junta á la Merida Casa, y colocadas en ella
se publicó la Constitución por mí el Infrascripto
En.^{no}, habiéndola leído en alta é inteligible voz
desde su primera línea hasta la última, con los
Decretos y ordenes q.^e le acompañan á preminia
y un numeroso concurso que con el silencio mas
profundo manifestaba el placer y gusto que re-
civía al oír las Leyes fundamentales en que
afianzaba su libertad é independencia, y que
concluida la lectura no pudo contener por mas
tiempo su alegría, pues prorumpió repetidas
veces las expresiones = Viva la Constitución,
Fernando Septimo, y la Nación Española = Con-

cluido este tan solemne acto que fue anunciado
con repique de al de campanas repand el dia en
regocijos publicos y sencillos. En el mismo dia se di-
rigio el Ayuntamiento con el mismo acompa-
namiento a la Iglesia Parroquial en donde se
celebro una solemne misa; antes el oficio.
no se bolvio a leer por mi el Secretario la
Constitucion, en seguida se hizo una breve exor-
tacion correspondiente al objeto por el Cura
Parroco D. Miguel Gonzalez, y concludido el sa-
crificio prometo el Sr. Alcalde el juramento
correspondiente segun la formula prevenida
por las Cortes, y lo hizo en seguida el Ay.
Pueblo, y Clero, firmando el acto con un Te
Deum en accion de gracias al todo poderoso.
Y para que conste se ordena al Sr. Alcalde
doy el presente en Parrachina a veinte
de Febrero de mil ochocientos y tres.
Yo Juan ~~Alcalde~~

Petro mar. Pizarro 